# DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.-Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.-Lúnes 4 t. Mahon.-Martes 5 t. Barcelona.-Miercoles 5 t. Mahon por Alcudia. - Juéves 5 t. Valencia. - Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.-Lúnes 7 m. Valencia.-8 m. Mahon por Alcudia. - Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante. - Juéves 7 manana Mahon 10 112 m. Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por linea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'10 m., 225 v 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'45 t. Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t

# SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. - San Gil. Nació en Grecia de prosapia real, y llamado qor Dios á la vida solitaria pasó á un desierto de Arles en Francia, donde se ejercitó en medio de la más asombrosa penitencia en el ejercicio de todas las virtudes. Se le agregaron algunos anacoretas, que edificando un monasterio le aclamaron por su abad, viviendo en él bajo tan buenos auspicios en santidad y justicia, hasta que llamado por el cielo á recibir la condigna recompensa, terminó su carrera en este dia del año 710.

CULTOS.—Mañana juéves. — En la Consolacion continuan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y tres cuartos, á las diez misa solemne. A las seis y media de la tarde vísperas solemnes, la novena, y en seguida el trisagio de los serafines con música, terminándose con la solemne reserva precedida de Te-Deum.

En el Centro de las iglesias pobres, á las siete y media habrá comunion, á las once lectura y plática. A las siete de la tarde rosario meditacion v plática.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral á la Vírgen de la Asuncion.

# SECCION NACIONAL.

MADRID 27 DE AGOSTO.

Hemos anunciado que en breve publicará la Gaceta el decreto relativo al pago de los maestros de instruccion primaria, y que ese decreto será espedido por el señor ministro de la Gobernacion. Pues bien, las bases de este decreto son las siguientes:

«La primera partida que figurará en las distribuciones mensuales de fondos dispuestas en el artículo 155 de la ley municipal, será la correspondiente á las obligaciones de personal y material de instruccion primaria.

Uno de los talones de los dos que tendrán los libramientos destinados al pago de esta obligacion, se remitirá antes del décimo día del mes siguiente al gobernador de la provincia, para que se tome razon de él en la seccion de Fomento y en la administracion económica.

Las administraciones económicas retendrán como primera medida á los pueblos que no cumplan con aquella obligacion la cantidad que importa este servicio de los recargos municipales impuestos sobre las contribuciones directas.

Las administraciones económicas llegarán hasta hacer uso del apremio para reintegrar el importe del servicio de instruccion primaria, si por cualquier causa no obrasen en su poder ni los fondos

espresados anteriormente ni otros. Correrá á cargo de las administraciones económicas satisfacer inmediatamente que obren en su poder, las atenciones de instruccion primaria, por medio de habilitados nombrados por los mismos profesores, bajo la dependencia del gobierno de provincia, á quien darán cuenta mensual de la dis-

tribueion de los fondos recibibos. Los recargos à que dé lugar el cumplimiento de esta obligacion municipal, serán de cuenta de los concejales que asistieran á la sesion de distribucion de fondos, si en ella no se obró con arreglo á lo mandado, y del alcalde, si éste dió preferencia á

otros pagos.» El decreto á que nos referimos no empezará á regir hasta el 1º. de enero próximo, y en lo que resta de año dictarán las disposiciones convenientes para su ejecucion los ministerios de Hacienda,

Gobernacion y Fomento. El gobierno ha cumplido con sus deberes procurando el pago de las dotaciones profesionales, y la Ilustracion Española y Americana, que inició · la campaña de la educación popular, debe hallarse satisfecha

- En el futuro Congreso habrá muchas espadas. Lo cual no extrañará á nadie, porque sabido es que en los tiempos que alcanzamos las espadas son triunfos.

Hé aquí la lista de los militares que son diputados electos:

«Generales Lopez Dominguez, Cassola, Ortiz y Ustariz, Salamanca, Serrano Acebron, Armiñan, Soria Santa Cruz y Daban (D. Antonio); brigrdieres De Miguel, Ochando y Castro y Lopez: coroneles Salinas, Muñoz Vargas y Espinosa de los Monteros: tenientes coroneles Orozco y Portuondo: comandantes Mesa, Oñate y Serrano, y capitanes Moral y Sarthou.»

De todos estos, el que más juego dará será sin duda el general Salamanca, que sin haber estudiado en Salamanca sabe más que una biblioteca.

Por supuesto, de lo que pasa en el ministerio de la Guerra, que en lo demas no se ocupa.

- Despues de haber gastado sendos millones: en abrir vias de comunicacion, resulta ahora que las que tenemos son detestables.

Como lo prueban las siguientes líneas que pu-

blica un diario de la mañana:

«A causa de la dificultad de las comunicaciones, no se han recibido todavía en Gobernacion los datos completos de las elecciones de diputados en los distritos de Albocacer y Lucena, de Castellon; Purchena, de Almería; Alcañiz y Montalvan, de Teruel; Bande, Celanova, Tribes, Valdeorras y Verín de Orense; Béjar, de Salamanca; Monforte de Lugo; Llanes, Villaviciosa, Pravia, Belmonte, Aviles Luarca y Cangas de Tineo, de Oviedo; Berga y San Feliu, de Barcelona; Cañete y San Clemente, de Cuenca; Ponferrada, Sahagun y Valencia de Don Juan, de Leon; Tremp, Cervera, Balaguer, Lérida, Seo de Urgel y Solsona, de Lérida; Martos y la Carolina, de Jaen: Corcubion y Ordenes, de Coruña; y Barbastro y Boltaña, de Huesca.»

¡Consolémonos! Todo el mal no consiste en las comunicaciones, sino en algunos gobernadores á quienes el gobierno se ha creido en el caso de advertir que urge remitan los datos que faltan para conocer el resultado total de las elecciones.

Así lo declara un diario ministerial. - Los conservadores liberales demuestran una impaciencia tal por empezar la lucha en las Córtes, que más que políticos de historia parecen niños que vienen ahora á la vida pública.

El Liberal se burla de ellos en las siguientes lí-

neas:

«Si los conservadores-liberales pudieran, se anticiparía la apertura de Córtes. Tal es la impaciencia que tienen por presenciar la division de los fusionistas. Para ellos, es indudable que en la cuestion de alcaldes, en la de imprenta y en la religiosa los constitucionales, los centralistas y los campistas piensan de modo muy diferente. Y en efecto, debe ser así.

»Por desgracia suya, casi todos los conservadores van á presenciar este espectáculo desde la tribuna pública.»

¿Cuántos amigos de El Liberal entrarían en la Cámara sin el apoyo de cesaristas y ministeriales? Sin este apoyo, ni áun hubiera logrado El Libe-

rat traer á su Director. - Al fin parece que los Sres. Montero Rios y Salmeron resultarán elegidos diputados por acumulacion.

Se creyó que no lo lograrían, pero luego se ha visto que lo han logrado.

No tarda quien llega.

- Para concluir:

Los constitucionales siguen más contentos que unas pascuas; pero el enfermo sigue cada vez más grave.

Y el enfermo no es el Presidente de los Estados-Unidos, que á la fecha de las últimas noticias estaba agonizando.

— La cuestion de límites que desde hace tiempo se agitaba entre Chile y la República Argentina, y que amenazó varias veces convertirse en causa de guer-

ra, acaba de ser arreglada por la mediacion amistosa de los Estados-Unidos entre los ministros de ambas repúblicas en Washington.

Se ha determinado neutralizar el estrecho de Magallanes, que la navegacion por el sea libre para todas las naciones: y que no puedan levantarse puentes en ninguna de sus orillas.

— Los albañiles de Villafranca del Panadés se han declarado en huelga.

En cambio ha terminado de Motril la de los albañiles y carpinteros; los huelguistas se han resignado á trabajar el número de horas que ántes trabajaban.

- Segun informes del ingeniero de montes de la provincia de Jaen, se han quemado más de 100,000 pinos.

— Han sido destinados al ejército de la isla de Cuba un coronel, tres tenientes coroneles; 16 comandantes, 33 capitanes y un número proporcionado de subalternos para reemplazar á los que han cumplido el tiempo reglamentario en aquella isla.

- Los conservadores de Santiago de Cuba han formado un nuevo partido con el nombre de liberalprogresista, sin duda con objeto de combatir desde más cerca los principios autonómicos.

— Por los alrededores de Pipian vagaba una partida de bandidos á caballo y armados de revólver y machete.

La Guardia civil; en union de las autoridades de aquella poblacion, consiguió capturar á varios de los individuos que componian la partida, cogiéndoles además cuatro caballos y algunas monturas.

- Los autores del desfalco de la sucursal del Banco en Matanzas, de cuya prision en Veracruz dimos cuenta oportunamente, llevaban pasaportes falsos con nombres supuestos, y tenían en su poder valores que ascienden á 80.000 pesos

Tambien están detenidos el maquinista del vapor que los condujo á Veracruz y algunas otras per-

sonas complicadas en el asunto.

- El Bersagliere, de Roma, periódico de Nicotera, se manifiesta muy satisfecho con la noticia dada por el Morning Post, de que Inglaterra se ha puesto de acuerdo con España é Italia para pedir al bey de Túnez una indemnizacion á favor de los ingleses, españoles é italianos que han sufrido pérdidas durante el bombardeo de Sfax.

«Esta cuestion, encerrada por la prensa francesa, dice el Bersagliere, ha resucitado bajo el aspecto más claro. Tres gobiernos piden á la vez al bey que pague, y estos Gobiernos están seguros de que el bey no pagará. Dada esta hipótesis, se habrán trazado un plan de conducta. Dios quiera que la noticia sea exacta, y que este plan sea conforme á lo que ya hemos dicho.

»La accion de Italia y de las demas potencias sólo debe tener un objeto: demostrar hasta que punto es inaceptable la situacion creada en las cosas septentrionales de Africa por los últimos acontecimientos, y probar bajo el punto de vista de la civilizacion, que el aatiguo estado de cosas es mil veces preferible á una Francia invasora establecida en aquellas costas.»

Por nuestra parte, doloroso es decirlo, nada bueno esperamos de la accion diplomática del Gobierno español. Y de todos modos, la querríamos sola y que no sirviera de acompañamiento á la del Ministerio de los italianísimos amigos de Humberto.

- El Gobierno austriaco ha hecho entender al del Quirinal que no está dispuesto á consentir que los revolucionarios italianos atropellen á los católicos de Roma. «Es preciso que no olvide Italia, le ha dicho por conducto de su órgano más autorizado, que el Pontificado no está colocado sólo bajo la proteccion de la ley de garantías, sino tambien bajo la del derecho público.» «El Papa es un soberano, ha añadido, cerca del cual todas las naciones del mundo tienen un representante; y si el gobierno italiano no es bastante fuerte para impedir la invasion del Vaticano y los insultos de la revolucion al Papa, no olvide que no hace tantos años que Italia es libre, para que no pueda ser ocupada por cualquiera de las naciones católicas.»

# GACETILLA LOCAL.

# iii · · · · . . !!!

Un periódico popular de Toulouse, La Dépeche publica en su número del domingo un artículo de un director Mr. Blairet, algunos de cuyos párrafos vienen á pedir de boca en las circunstancias actuales.

Titúlase El sufragio universal y lo comienza

de este modo:

«Hoy, el pueblo, sumido en los comicios, manifiesta su soberana voluntad. La papeleta de votacion que cada uno posee tiene más potencia, mayor efecto que la fuerza bruta. Cada cual es dueño de votar á quien quiera, la voluntad de la mayoría será ejecutada, resultará el deseo de la Francia libre y no de un amo como en tiempo del imperio en que la candidatura oficial falseaba el sufragio.»

Este preámbulo de plata roulz ya nos convence de que el periodiquillo de á 5 céntimos anda en tratos con los que mandan ahora en la vecina Repú-

blica.

Pero no es nada esto; sigamos copiando, que cosas más peregrinas hallaremos.

«La batalla empezó. A cada minuto que trascurre caen en las urnas millares de papeletas.»

Se conoce á diez kilómetros que no vive en España el ciudadano Blairet. Aquí, ó no vamos á votar como pasa, ha pasado y pasará, ó si vamos es á tres tirones y despues de habernos persignado y ordenado nuestros intereses para lo que pudiera sucedernos en la peligrosa escursion.

«¡Millares de papeletas!» dice. ¿Hay broma más terrible para España? Cuando el más ameno y feliz de los oradores de la época, cuando el eminente tribuno de la democracia sólo ha podido obtener 886 votos y aun gracias á la union de todos los hombres verdaderamente patrioteros, entre ellos algunos que

lo peor es meneallo.

En nuestra patria los votos de las urnas se cuentan uno á uno y por una sola persona. Si cayeran en las urnas solamente mil-y no millares-por minuto infelices de los secretarios escrutadores! con las letras y números tan gordos que tienen era capaz de cogerles con la cuenta, áun por hacer, el juicio final ó la caida del ministerio... que para el caso es lo mismo.

Veamos los pronósticos del director de La Dé-

peche.

«La victoria será brillante para la República, estamos de ello plenamente convencidos. Las luchas pacificas son las que producen más grandes resul-

tados.» Por lo ménos en España esto es evidente en cuanto á elecciones. En efecto, nosotros hemos llegado á ver milagros verdaderos. Por ejemplo, y bien reciente, ir dos candidatos en la misma candidatura... pero vale más dejar la palabra á un colega

barcelones que dice: No hemos podido comprobar, ciertamente, los rumores que anteayer circularon de que se habían recibido en esta ciudad telegramas apremiantes para que se consiguiera á toda costa en Barcelona el triunfo del jefe del posibilismo; pero es lo cierto que sorprendió á todos la mayoría de 456 votos que el señor Castelar alcanzó respecto de la suma de las dos candidaturas posibilistas, y que el partido conservador de Barcelona ha tenido-no hay que negarlo-una derrota completa, ya que se logró con más ó ménos legalidad que no saliera elegido el digno jefe del partido conservador de Barcelona, senor D. Manuel Duran y Bas.

Hemos subrayado lo de con más ó ménos legalidad por no alterar el texto. Esas calumnias son indudablemente hijas de la pasion de partido.

Acabemos con La Dépeche.

«Poder de la papeleta de voto! hace y deshace los gobiernos, cambia los ministerios, los legisladores, trae al poder supremo en sus manos y fuerza á inclinarse ante él á los más orgullosos.»

Pura invencion, Sr. de Blairet, y dispense la particularidad en cuanto á nuestra bienaventurada patria. Aquí pasa axactamente lo contrario; pasa lo que los amigos del A + Bó del característico mx + n designan por la expresiva frase: la recíproca es ver-

dadera. Si el señor Cánovas no hubiera tenido otros enemigos que las urnas... Sí el señor Sagasta debe sostener las pesadas riendas del Estado hasta que la voluntad nacional le diga: basta... paréceme que le hallaríamos en el valle de Josafat desempeñando aun la enojosa tarea de gobernar nuestra ingobernable patria.

Conviene el articulista tolosano en que no siempre andan las cosas tan sobre canilles y exclama

como si le hubiera picado un insecto:

«Ah! el libre ejercicio del sufragio universal no se ha logrado por cierto fácilmente. Desde Ledru-Rollin que lo fundó, se le han creado toda suerte de cortapisas. Bonaparte, el último, utilizó el sufra-

gio universal por su cuenta, y las urnas de doble fondo, los escamoteos de papeletas sirvieron en gran manera á los designios del ministro coquin que durante veinte años impuso á Francia la vergonzosa candidatura oficial!»

Aquí vemos algo que puede rezar con nosotros; porque al fin y al cabo en la época á que se refiere tenía Francia un gobierno Similis por lo que al exterior se refiere, al de que á Dios gracias, disputamos los españoles desde el tumbo de D. Antonio el cual tampoco—sea dicho entre paréntisis—se diferenciaba gran cosa de sus maestres ó discípulos, en materia de urnas, de escrutinios y de porras.

Lo cual no quita que sean ahora los conovistas quienes pongan el grito en el cielo por los abusos de autoridad que se permite el gobierno.

Y nosotros podemos decir: ¿Para que serviría

serlo sino es para mandar?

MUSARAÑA.

Observando con imparcialidad el lenguaje sobradamente enérgico que la prensa de cierto color ha venido empleando la semana que acaba de transcurrir, cualquiera ha podido sospechar si el objeto de esos periódicos era provocar la formacion de una causa en cuya defensa pudiesen sacarse á lnz con toda la impunidad de que disfruta la toga las mil irregularidades que con ó sin fundamento se han imputado á las pasadas elecciones de Mallorca.

Sea lo que fuere de este propósito, que á nosotros no nos consta sino por conjeturas, es lo cierto que la causa ha venido, pero en circunstancias bien diferentes de lo que se hubiera podido presumir.

No es un periódico el encausado, sino los individuos de una Junta respetable contra los cuales puede recaer algo más de un fallo de suspension, del cual se desquita fácilmente un periódico de mil modos diferentes. Tampoco son asunto de la causa los abusos electorales más ó ménos difíciles de probar, sino las atrituciones de la Junta general de escrutinio, atribuciones que son independientes de la legalidad de las actas y sólo comprobables por el artículado de la ley. Buscada pues ó temida, tenemos causa, y, á nuestro escaso entender, causa grave, que deseamos sinceramente no tenga para nadie consecuencias deplorables.

Véase lo que dice El Diario:

El Sr. Gobernador de la Provincia, considerando que se ha delinquido no admitiendo la Junta general de escrutinio las actas de los cinco pueblos, ha puesto el hecho en conocimiento del Ministerio fiscal para que se instruya la correspondiente causa.

El Demócrata da parte de esta causa de la manera siguiente:

Se asegura han sido denunciados ante los tribunales de justicia, los respetables individuos de la Junta de escrutinio general que votaron en favor de la proposicion del Sr. D. Antonio Reus.

Dicen algunos colegas que en un plazo breve hará dimision de su cargo el Sr. Gobernador civil de la provincia, embarcándose inmediatamente para la península.

Ignoramos el fundamento que tienen esos rumores.

Ayer por la tarde sué sacado del mar cerca de Portopí, donde había ido á bañarse, un muchacho que estaba á punto de perecer ahogado. Conducido á una casa inmediata se le prodigaron los auxilios necesarios y gracias á la intervencion de un facultativo que por casualidad pudo hallarse lograron salvarle, dejándolo fuera de peligro.

El edificio de la Lonja parece ha sido el destinado para celebrar la exposicion de industria, agricultura y artes en las próximas férias y fiestas. En efecto, es el local más indicado y más capaz, aunque algun tanto excéntrico. Como ya se han recibido varios objetos hase dado comienzo á la colocacion de ellos en el mencionado edificio.

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor-correo Mallorca, con la correspondencia, 111 pasajeros, carga y mercancias.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 5 t. (Recibido el 30 á las 8.30 n.)

La Gaceta ha publicado un decreto llamando 45.000 hombres á las armas, los cuales deberán ingresar en caja el 1.º de Octubre.

Se ha firmado el decreto sobre pago á los maestros de escuela.

Se aumenta la agitcion en Irlanda.

Garfieltd mejora.

3 por 100: Interior, 27'12.—Exterior, falta.—Bonos, 102.55.

1101, 10100.				200	20.25	~	
ÚLTIMA	S CC	TIZ	ZA(	CIO	NE	S.	
ar 1 : 2 9 mar 100 in	terior	· co	nta	do			00,00
Madrid 5 por 100 m	id	fin	col	rrie	nte	<b>.</b>	27'00
Id.	id.	fin	nre	Sxi	mo		27'20
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		the second second	THE RESERVE TO SHARE THE PARTY OF THE PARTY			DOTTO STORY TO A STORY
Obligaciones ferro-c	s. ae e	טטנ	ħω	· aı	٥ ر	>	TAXABLE CALL OF THE LAST OF THE LAST OF
03 100	NA	007-1991			1000		ALITA CONTRACTOR OF THE REAL PROPERTY OF THE REAL P
		ALC: UNKNOWN THE SAME SHOW					The second secon
Barcelona 3 p3 interior	erior	con	tad	0			TRUBER TO A CHEET OF THE PLAN
Coloniales						100	
** * L	A CONTRACTOR				777756	5-91	131'75
Nortes							101.50
Emprestito de Cuba							153'75
Francias				•			75'85
Orenses	• •	•	•				14:00
		CONTRACTOR OF	1500	10 S. W. O.			0.00
77 + ^ ~			MILESCENIA	and the second	DOMESTIC AND ADDRESS.	100	
Alicantes					9		117-00
Alicantes							

### DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

Lista de los números premiados en el sorteo efectuado hoy 30 Agosto de 1881 á favor de la Casa de Expósitos

Premio de 3000 reales.

21.974. Premio de 1000 reales. 20.929. Premio de 400 reales. 1.896.Premios de 80 reales. 4559 6613 17244 -20957 Premios de 20 reales. 17048 18724 9616 12780 15529 17378 19934 9933 12961 16172 1304 4282 7115 10633 13107 16365 17519 20528 7824 4322 10952 13302 16447 17790 2148 4470 6134 9588 11328 13799 16893 18708 Premios de 10 reales. 13325 17246 19976 6840 10959 4297 2645 6841 10996 13468 17589 19986 4521 2747 320 11496 13639 17618 20144 6855 2862 4841 363 6910 11558 14087 17702 3102

8731

8877

6287 10442 13049

6588 10689 13242 16883 19607 99 aproximaciones de 4 reales. Desde 21901 hasta 22000 inclusive. Dos aproximaciones de 100 reales. 21975.

6034 10090 12924 15316

6350 10686 13145 16877 19261

10411 12929

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados se presenten con ellos en la Secretaria de esta Diputacion.

Palma 30 de Agosto de 1881.—Miguel Garau, oficial de la Secretaria.



3249

3503

3559

3786

4168

1344 3466

2101 3964

1579

1713

1913

2561

5182

5628

5882

# PURGANTES ANTI-BILIOSAS,

DEPURATIVAS.

7674 12377 14360 17928 20990

12543 14800 18444

9293 12921 15090 18520

12701 14851 18451 21210

15637 18566

16280 18597

18522

21584

20621

21491

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden à 6 reales caja en las pricipales armacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

#### COMISION DE FÉRIAS Y FESTEJOS.

Debiendo tener lugar durante las férias de esta poblacion, regatas al remo y vela, se hace saber al público para los que quieran tomar parte en ellas, acudan à la Comandancia de Marina con los botes respectivos, los de remo los días 1.4, 5, 8 y 10 de doce á dos de la mañana, con objeto de enterarse de las condiciones y matricularse. Palma 30 de Agosto de 1881.—La Sub-Comision de regatas.

VENTA.—Se vende, al contado ó á plazos, una casa sita en uno de los puntos más amenos de Son Anglada. Su área mide trescientos ochenta y seis metros cuadrados: la construccion muy sólida y reciente, se compone de planta baja, piso principal, desvan y azotea, à dos vertientes: tiene tres grandes depósitos de agua y poco más de dos cuarteradas de tierra de pan llevar plantadas de almendros, higueras y nopales. Esta finca tanto por su gran capacidad como por las muchas comodidades que reune es muy apta para un establecimiento de enseñanza ó industrial. En esta imprenta informarán quien es su dueño.

AL PÚBLICO.—Se vende ó establece una porcion del predio Cas Enejistas, término de Marratxi, lindante con el caserio del Pont d' Inca, frente la Harinera Balear, en trastes para la construccion de casas. El plano, con sus divisiones obra en poder de D. José Schembri, quien informará; por las mañanas Marina, 64 entresuelo, y por las tardes en el mismo predio.

CRIADO.-Se necesita uno de buenos antecedentes para cuidar del aseo de un establecimiento de enseñanza. En esta redaccion informarán.

TIP. - CATÓLICA BALEAR. FORTUNY 6.